

Versión Estenográfica de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual, a través de la plataforma INE-WebEx.

Ciudad de México, a 27 de noviembre de 2023.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Buenos días a todas las personas.

Les agradezco mucho su presencia para la celebración de esta Décima Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales.

Agradezco la presencia de las consejerías que integran esta Comisión de Vinculación, por supuesto también de las representaciones de los partidos políticos y de las consejerías del Poder Legislativo.

Le quiero pedir a nuestro Secretario Técnico que verifique, por favor, si existe *quórum* para poder sesionar válidamente.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Buen día, Presidenta, consejera, consejeros.

Presidenta, le informo que se encuentran presentes la totalidad de integrantes de la comisión, por lo que contamos con *quórum* para sesionar.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, señor Secretario Técnico.

Por lo tanto, siendo las 10 horas con 6 minutos del día en que fue convocada esta Décima Sexta Sesión Extraordinaria, se da por iniciada formalmente.

Le quiero pedir a nuestro Secretario Técnico que nos dé cuenta con el orden del día.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Con gusto, Presidenta.

El orden del día está conformado por siete puntos.

El primero de ellos corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

El segundo punto corresponde a la aprobación de las minutas respecto de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el 24 de octubre y la Décima Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el pasado 7 de noviembre.

El tercer punto es la Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de esta comisión por el que se aprueba el calendario de entrevistas y los grupos de consejeras y consejeros electorales integrantes del Consejo General del Instituto que entrevistarán a las personas aspirantes en el marco del proceso de selección y designación de la Presidencia del Organismo Público Local de Chiapas y, consejería del Organismo Público Local de Nuevo León.

El cuarto punto corresponde a la Presentación y, en su caso, aprobación de los informes finales que remitieron los Organismos Públicos de los estados de Coahuila y Estado de México, correspondientes a los Procesos Electorales Locales 2022-2023 y, documento informativo de coordinación de los Procesos Electorales Ordinarios 2022-2023.

Sexto punto, informe sobre el seguimiento a consultas y solicitudes formuladas por los Organismos Públicos Locales.

Y el séptimo y último punto informe de sesiones de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, señor Secretario.

Tenemos un poco de problemas con su conectividad. No sé si a la mejor si en lo subsecuente quite su imagen y pueda ayudar un poco para que le escuchemos mejor.

Está a su consideración el orden del día de todas las personas presentes.

Pregunto si alguien quiere intervenir con relación al mismo.

Si nadie quiere hacer uso de la voz con relación al orden del día, le pido, por favor, señor Secretario Técnico, si me sigue escuchando, que someta a votación el orden del día, junto con la dispensa a la lectura de los documentos que fueron previamente circulados.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Con gusto, Presidenta.

Espero que se me escuche mejor ahí.

Consultaría, integrantes de la comisión, si pudieran informar el sentido de su voto en relación con la dispensa de los documentos previamente circulados del orden del día.

Consejera Presidenta Dania Ravel.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: A favor.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Gracias, consejera.

Consejero Martín Faz.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Gracias, consejero.

Consejero Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, maestro Jorge Montaña Ventura: Buenos días a todas y a todos. Jorge Montaña, a favor.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Gracias, consejero.

Presidenta, le informo que la dispensa a la lectura de los documentos y el orden del día han sido aprobados por unanimidad de las y los integrantes de la Comisión.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Secretario Técnico.

Por favor, denos cuenta con el segundo punto del orden del día.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: El segundo punto del orden del día corresponde a la presentación...

Sigue 2ª. Parte
Inicia 2ª Parte

...Gracias, Secretario Técnico.

Por favor, denos cuenta con el segundo punto del orden del día.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: El segundo punto del orden del día corresponde a la presentación y en su caso aprobación; de las minutas correspondientes a la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria y a la Décimo Quinta Sesión Extraordinaria de esta comisión.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias.

Pregunto a las personas presentes si alguien desea intervenir con relación a estas minutas.

Si no hubiese ninguna intervención, por favor Secretario Técnico sométalas a votación.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Con su venia, Presidenta.

Estimadas integrantes de la comisiones, les pediría un informe en el sentido de su voto en relación con la aprobación de las minutas antes referidas.

Consejera Presidenta Dania Ravel.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Gracias, Presidenta.

Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: A favor.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Gracias, consejera.

Consejero Martín Faz.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Gracias, consejero.

Consejero Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, maestro Jorge Montaña Ventura: A favor.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Gracias, consejero.

Presidenta, las dos minutas han sido aprobadas por unanimidad.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias.

Por favor denos cuenta con el tercer punto del orden del día.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: El tercer punto corresponde a la presentación y en su caso, aprobación del proyecto de la

comisión por el que se aprueba el calendario de entrevistas y del grupo de consejeras y consejeros electorales integrantes del Consejo General del Instituto que entrevistarán a las personas aspirantes que accedan a dicha etapa en el proceso de selección y designación de la presidencia del organismo público local de Chiapas y una consejería del organismo público local de Nuevo León.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias.

Permítame hacer una brevísima presentación en este punto.

Este acuerdo se refiere a la última actividad en la etapa de evaluación curricular y entrevistas y tiene sustento normativo en la base sexta numeral cinco de las convocatorias que señala que las entrevistas se realizarán conforme al calendario que para tal efecto aprueba la comisión, el cual una vez aprobado deberá publicarse en el portal del INE y deberá notificarse a las personas aspirantes que pasan a la etapa de entrevistas.

En el presente proyecto de acuerdo se propone que todas las entrevistas para las 25 personas aspirantes que pasaron a esta etapa, 17 en el caso de Nuevo León y ocho en el caso de Chiapas, realicen de manera virtual el próximo lunes 4 de diciembre; considerando el número de aspirantes, la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales como es habitual, integró tres grupos conformados por tres o cuatro consejerías del Consejo General del INE que serán responsables de realizar las entrevistas.

En la sesión de hoy realizaremos el sorteo correspondiente para definir de manera aleatoria a las personas aspirantes que serán entrevistadas en cada uno de los tres grupo de trabajo; para salvaguardar la objetividad de las entrevistas como ya se ha hecho en otros procesos de designación, se ha previsto que en caso de que una persona aspirante ya haya sido entrevistada por un determinado grupo de consejeras o consejeros, en el proceso de selección y designación inmediato anterior, para fines del sorteo será considerada únicamente para los dos grupos restantes.

Los tres listados correspondientes que resultan del sorteo se integran al presente acuerdo como anexo dos. También se ha previsto que si alguna consejera o consejero debe excusarse para no participar en una o varias entrevistas, deberá presentar su escrito a partir del momento en que les he notificado el calendario y hasta antes de la celebración de las entrevistas correspondientes.

Si no hubiese intervenciones, podríamos proceder a la realización del sorteo, si alguien quiere intervenir en este momento lo puede hacer, sino después del sorteo abriré la ronda para que pueda haber intervenciones si alguien quiere hacerlo.

Entonces pregunto, si alguien quiere intervenir en este momento, sino pasamos ya a la realización del sorteo, le pediría al licenciado Giancarlo que proceda.

Parece que no hay intervenciones, entonces por favor Secretario Técnico.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Con gusto, Presidenta.

No sé si ya es posible ver mi pantalla.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Empieza a decir que se comienza a compartir, pero aún no vemos ningún contenido.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Unos minutos, gracias, Presidenta.

Como podemos observar, en este espacio haremos el sorteo correspondiente, tenemos las horas y fechas determinadas, las y los consejeros han determinado que las entrevistas se realicen el próximo 4 de diciembre y los grupos iniciaran a las 10:00 de la mañana.

En esta segunda pestaña tenemos las 25 personas que llegaron a esta etapa....

Sigue 3ª Parte
Inicia 3ª. Parte

...el próximo 4 de diciembre y los grupos iniciarán a las 10:00 de la mañana.

En esta segunda pestaña tenemos las 25 personas que llegaron a esta etapa por cada una de las entidades. Como lo mencionaba la Presidenta, tenemos identificados los casos que tendríamos que evitar que repitan en el último grupo en el que fueron entrevistados.

Aparece en blanco el calendario correspondiente a Chiapas y el correspondiente a Nuevo León.

Creo que, para evitar cualquier cosa, veo que se está congelando mi pantalla, le pediré al equipo, ya sea Mauricio o Raquel, si lo pueden proyectar, para que ya al momento del sorteo no sea una problemática.

¿Podrían apoyarme a compartir?

Lic. Raquel Mondragón: Hola. Buenos días.

Con gusto lo comparto.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Gracias.

Listo, Raquel, ya lo vemos en pantalla.

Bueno, es justamente la página que les mencionaba.

Lo que hará Raquel ahora es, bueno, aquí está la lista de personas y los dos calendarios en blanco.

Gracias, Raquel.

Procedemos entonces al sorteo, y picará el botón que corresponde a folios. En ese momento nos vacía en automático la información de las 25 personas.

Ahora, corresponde otorgarle, el número aleatorio a las 25 personas.

Adelante, Raquel.

Estableciendo este número, el cuadro que aparece en color rojo nos marca que hay tres personas aspirantes que estarían repitiendo el grupo anterior.

Por lo tanto, procedemos a realizar el sorteo.

Adelante, Raquel.

De esta forma concluimos el sorteo sin que haya personas repetidas en el último grupo al que han sido entrevistados, y procedemos a mostrar los dos calendarios.

Para el caso de Chiapas, quedaría conformado de esta manera.

Vamos a Nuevo León, en pantalla aparecería el caso de Nuevo León.

Presidenta, consejera, consejeros, señoras y señores representantes, con esto tendríamos el Calendario de Entrevistas para el próximo 4 de diciembre.

Procederemos a las notificaciones correspondientes.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias.

Pregunto si alguien desea intervenir con relación a este sorteo para la realización de las entrevistas a personas que aspiran a una consejería en Nuevo León, o a la Presidencia del OPLE de Chiapas.

Si no es así, por favor, sométalo a votación Secretario Técnico.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Con gusto, Presidenta.

Consejeras integrantes, consejeros integrantes, les pediría me informen el sentido de su voto en relación con el Calendario de Entrevistas que ha sido mencionado.

Consejera Presidenta Dania Ravel.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Gracias, Presidenta.

Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: A favor.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Gracias, consejera.

Consejero Martín Faz.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Gracias, consejero.

Consejero Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, maestro Jorge Montaña Ventura: A favor.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Gracias, consejero.

Presidenta, le informo que el Calendario y el acuerdo respectivo han sido aprobadas por unanimidad de las y los integrantes de la Comisión.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Secretario Técnico.

Por favor, denos cuenta con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: El siguiente punto del orden del día corresponde a la presentación y, en su caso aprobación de los Informes finales que remitieron los Organismos Públicos Locales de Coahuila y Estado de México, correspondientes a los Procesos Electorales Locales 2022-2023, y el documento informativo denominado “Principales hallazgos del análisis cualitativo y cuantitativo de la información capturada...”

Sigue 4ª. Parte
Inicia 4ª. Parte

...2022-2023, y el documento informativo denominado “Principales hallazgos del análisis cualitativo y cuantitativo de la información capturada en el Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles”, a cargo de la Unidad de Transparencia.

Se encuentra con nosotros la Encargada de Despacho, la maestra Fanny Garduño, para la presentación correspondiente, si es que así se considera, Presidenta.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Sí, por supuesto.

Agradezco mucho la presencia de la maestra Fanny Garduño y le cedería el uso de la voz para la presentación.

Maestra Fanny Aimee Garduño: Muchas gracias.

Buenos días a todas y todos.

En cumplimiento con lo señalado en el artículo 15, incisos g) y h) de los Lineamientos para el Uso del Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles, para los procesos electorales locales, los OPL de Coahuila y el Estado de México entregaron en tiempo los informes finales con el análisis cualitativo y cuantitativo de la información capturada, usando la metodología proporcionada por el Instituto Nacional Electoral.

Por lo anterior, la Unidad de Transparencia, además de remitir los informes a la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, como lo establece la norma, elaboró un informe con los principales hallazgos del análisis cualitativo y cuantitativo, elaborados por los OPL.

Algunos de los datos que destacan de estos informes son los siguientes:

Para el caso de las elecciones de Coahuila, todas las personas candidatas a gubernatura realizaron la captura de su información curricular en el sistema.

La persona candidata del Partido del Trabajo alcanzó el mayor índice de cumplimiento de las variables evaluadas, obteniendo 91.83 de 100 puntos posibles.

Solo una de las 80 personas candidatas propietarias a una diputación local por el principio de mayoría relativa omitió la captura de su información curricular.

Los partidos políticos del Trabajo y Morena alcanzaron el mayor índice de cumplimiento de las variables analizadas con la metodología, con un total de 86.73 de 100 puntos posibles para el cargo de diputación local.

Las coaliciones Rescatemos Coahuila y Alianza Ciudadana por la Seguridad, así como el Partido Movimiento Ciudadano, obtuvieron una puntuación de 75.12, 84.69 y 76.53, de 100 puntos, respectivamente, para el cargo de diputación local.

De las 84 síntesis curriculares capturadas en el sistema, las personas candidatas publicaron un total de 83 fotografías y todas cumplieron con los requisitos establecidos por los lineamientos.

En la captura sobre propuestas políticas, se concluyó que en promedio el 86.42 por ciento especificaron la población objetivo, 94.04 por ciento precisaron la meta de la propuesta y solo el 3.96 por ciento de las propuestas indican el plazo para que éstas sean promovidas como iniciativa de ley.

Es importante destacar que ninguna candidatura duplicó la información proporcionada.

De las 84 candidaturas, 83 de ellas capturaron información sobre su trayectoria política, 67 curriculas cumplen con el atributo de especificar el tiempo de la actividad pública o de participación social.

Sobre la captura de los datos sobre la historia profesional y/o laboral, en total fue un índice de cumplimiento del 98.80 por ciento.

La totalidad de las candidaturas capturaron información en el rubro de formación académica y cumplieron con los requisitos establecidos.

Para el caso del Estado de México, las dos personas candidatas en la elección a gubernatura alcanzaron 75 puntos de la puntuación máxima posible, establecida en la metodología del cuestionario curricular.

Las tres propuestas políticas, en ambos casos, cumplieron al 100 por ciento con el atributo de señalar la población objetivo, pero se omitió indicar el plazo para que éstas fueran promovidas como iniciativa de ley o política pública.

Derivado del tipo de elección, no existió la posibilidad de reproducir total o parcialmente las propuestas, unas de otras, por lo que se considera que las propuestas incorporadas al sistema cumplieron con el atributo de ser originales.

Un total de seis propuestas evaluadas, solo dos de las formuladas por la candidata en la candidatura común Juntos Hacemos Historia en el Estado de México, cumplieron con el atributo de precisar las metas específicas correspondientes.

Ambas candidatas publicaron su respectiva propuesta en materia de género o de algún grupo en situación de discriminación y las dos candidatas publicaron sus antecedentes políticos o su participación en las organizaciones ciudadanas o de la sociedad civil, incluyendo los años y las actividades realizadas en cada caso.

Ambas candidatas publicaron sus antecedentes profesionales o laborales, cumpliendo totalmente con los requisitos de describir la experiencia y los años o el periodo de tiempo de los diferentes empleos o trabajos.

Finalmente, las dos candidatas publicaron los datos obligatorios consistentes en su grado máximo de estudios y el estatus del mismo.

Es cuanto.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, maestra Garduño.

Pregunto si alguien desea intervenir...

Sigue 5ª. Parte
Inicia 5ª. Parte

...consistentes en su grado máximo de estudio y el estatus del mismo.

Es cuanto.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, maestra Garduño.

Pregunto si alguien desea intervenir con relación a estos informes finales.

Si no es así, nada más permítanme, ah, sí.

Adelante, por favor, Jaime Castañeda.

Representante del Partido Morena: Gracias, Consejera Presidenta.

Un poco a la preocupación, a lo mejor no lo quiso decir la que expuso, la persona que expuso, pero un poco la preocupación sobre ya la calificación de las plataformas partidarias y de lo que los candidatos dicen o no dicen.

Me parece que el INE, efectivamente, tiene que coadyuvar a la ciudadanía sobre de eso, pero me preocupa un poco la elección del INE como un auditor sobre los contenidos de las propuestas en términos positivos o negativos. Pueden ser muy descriptivo, pero cuando ya se califican de fondo, puede haber algún riesgo.

Solo lo comento para que se cuide la forma en que se expresa, a lo mejor no lo escuché como debía, pero debe de darse tanto a la redacción del informe que veo, como en la forma en la que se expresa, que los datos ahí están, y cada quien tome sus conclusiones.

Me preocupa mucho que se violenten los principios de imparcialidad, objetividad e independencia al emitir alguna opinión más allá de la que los mismos datos arrojen.

Pero sé que lo van a cuidar, solo me pareció que de repente en la calificación de las propuestas pudiese tomarse alguna calificación en términos de opinión, y ahí se debe de evitar.

Eso va a hacer más efectiva lo que el INE nos entregue y va a hacer que la información que dé se revista de una mayor autoridad moral.

No es ocioso recordarlo.

Gracias.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias a usted por sus comentarios.

Pregunto si alguien más desea intervenir.

Si no, lo hare. Me refiero a esta preocupación que se ha externado, y algunos hallazgos específicos que quería destacar de estos informes finales.

Primero decir que la metodología de evaluación, como todos, siempre está sujeta a revisión y perfeccionamiento. Creo que se puede también abrir la posibilidad de que hagamos una nueva revisión de esta metodología, con independencia que, desde luego, para este proceso electoral pues ya la tenemos establecida.

Creo que siempre se puede perfeccionar, adicionar y mejorar.

Sin embargo, sí hace énfasis en que no se hace una calificación, digamos, sustantiva de la información, sino nada más si se da o no la información. Eso es esencia lo que se está calificando a través de esta metodología.

Por ejemplo, en el caso del informe que se presenta por parte del OPLE de Coahuila, y específicamente para el caso de la gubernatura, se dice que el Partido del Trabajo alcanzó el mayor índice de cumplimiento, obteniendo 99.83 de 100 puntos y la pregunta es ¿por qué?

Eso fue en virtud de que en el rubro de trayectoria política y/o participación social sí especificó logros en su trayectoria; fue información que sí dio, no es que se esté diciendo que sea mejor información, sino que sí dio esa información y, por lo tanto, obtuvo una mayor calificación.

Los otros partidos políticos no realizaron el llenado de ese rubro, por ejemplo, y esto implica que, en este rubro, el Partido del Trabajo obtuvo el 100 por ciento cuando los demás obtuvieron 71.42.

Ahora, quiero destacar también algunas cuestiones que primero es un área de oportunidad y la otra refleja un avance que en muy poco tiempo hemos tenido.

Un área de oportunidad es que, justamente, de este informe del OPLE de Coahuila se desprende que no fue capturada la información curricular y de identidad de las personas candidatas suplentes electas por el principio de mayoría relativa y propietaria y suplente selectas por el principio de representación proporcional. Tenemos que cuidar que sí se de toda esta información a la ciudadanía.

Ahora, en el caso de Coahuila, esta situación se hizo del conocimiento del Organismo Público Local Electoral durante el mes de abril 2023, para su inmediata atención.

La buena noticia es que nosotros advertimos en 2021 que habían muchas propuestas duplicadas...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

...de 2023, para su inmediata atención.

La buena noticia es que nosotros advertimos en 2021 que habían muchas propuestas duplicadas, parecía que se estaban copiando las propuestas y no se estaban dando realmente elementos de información que pudieran servir a la ciudadanía para tomar una decisión.

Lo que vemos ahora es que, ninguna candidatura duplicó las propuestas con alguna otra, por lo que se determina que las 249 propuestas capturadas, el 100 por ciento son propuestas originales. Eso es un avance que hemos tenido en muy poco tiempo.

Se encuentra a su consideración, todavía en primera ronda, estos informes finales, si alguien desea intervenir.

La maestra Garduño, adelante, por favor.

Maestra Fanny Aimee Garduño: Sí, un poco para explicar sobre los comentarios que se hicieron.

No evaluamos si es buena o mala la política, hay rubros específicos que son los que evaluamos y se le dan puntos.

En particular, sobre las propuestas políticas, son cinco rubros los que se analizan. El primero es si capturó la propuesta, es decir, si la persona candidata capturó o no capturó, ahí se le otorga un punto.

Si especifica la población objetivo, ahí se le dan dos puntos.

Si la propuesta no se duplica con otras políticas que algún otro candidato, ahí se le otorgan otros dos puntos.

Se precisa cuál es la meta, o sea, si puso la política, además especificar claramente cuál es la meta, se le otorgan dos puntos.

Si se establece un plazo para ser promovida como iniciativa de ley o una política pública, es decir, si va más allá de simplemente decir una buena idea, se le otorgan dos puntos.

Esa es la metodología, ésa es la evaluación, no se está calificando si es buena o mala, simplemente si cuenta con estos atributos y es como se le van otorgando los puntos a la propuesta de cualquier persona candidata.

Es cuanto.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias.

¿Alguien más en primera ronda?

Si no es así, en segunda ronda, por favor, Jaime Castañeda, adelante.

Representante del Partido Morena: Primero, agradecer lo de la revisión de la metodología, pero sí plantear un detalle.

Ahora vamos a entrar a elecciones federales en donde van las dos cámaras integrantes del Congreso de la Unión, a una elección, así como varios congresos de los estados o casi todos.

En este sentido, es lógico que un grupo de candidatos de un partido político tengan propuestas coincidentes, porque de otra manera, no podrían actuar como tales en la elección.

¿Esto está considerado de alguna manera?, ¿va a valorarse, no como una repetición, sino como un hecho objetivo que existe?

Dejaría ahí la pregunta.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias.

¿Alguien más en segunda ronda?, si no, le daría el uso de la voz a la maestra Garduño.

Adelante, por favor, maestra.

Maestra Fanny Aimee Garduño: Sí.

A lo que nos referimos con repetido, nos queda claro, o por lo menos con la experiencia que hemos tenido a nivel federal y en el ámbito local, es que más allá que tenga la propuesta a lo mejor de educación, lo que analizamos en el proceso anterior era que se copiaba textualmente la misma frase, “educación para niños”, “educación para niños”, “educación para niños”.

Nos queda claro que, pues pueden ser la misma propuesta de todos los candidatos, pero ya era como la copia textual de las mismas, exactamente las mismas palabras en cada candidato. Por lo cual, fue uno de los atributos que nosotros seleccionamos para poder ver la calidad de la información que estaban

brindando las personas candidatas, que era copia textual, textual de cada una de las propuestas.

Por eso se tomó en cuenta para evaluar ese atributo.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Muchas gracias.

¿Alguien más en segunda ronda?

Si no, en tercera ronda, por favor, Jaime Castañeda.

Representante del Partido Morena: Gracias.

Creo que es una inquietud válida, entiendo lo que persigue el área, y el INE, pero qué vamos a hacer si hay coincidencia.

Me parece que en todo caso, no se puede salir y decir: es una repetición textual y por eso está mal, y entonces, no le damos puntaje.

Sí quisiera llamar a una reflexión en ese sentido.

Entiendo muy bien...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª. Parte

...Sí quisiera llamar a una reflexión en ese sentido.

Entiendo muy bien, Directora, qué es lo que persigue, quiere que las propuestas sean cada una novedosa y de avanzada y que los candidatos no salgan por la salida fácil de repetirnos; ustedes mismos y acabamos de registrar las coaliciones, nos piden plataformas, la ley nos pide plataformas y nos pide plan de gobierno. Es lógico que en cierta medida se repitan.

Sí quisiera que esto se tomase en cuenta por parte de la comisión y también de la Dirección, y no es una, y respetar el trabajo institucional o, que se legalice el corta y pega.

Solo es el reconocimiento de cómo vamos llevando nuestra... es que los partidos son ideología común, si tú estás en el PAN es porque crees una serie de cosas; si tú estás en Morena es porque tú crees otra serie de cosas.

Es muy complicado no repetirse y quisiera que eso se tomase en cuenta o lo tuviéramos a la vista.

Y entiendo perfectamente, Directora, entiendo perfectamente cuál fue su intención, no me copien ni me peguen, pero es que no es la escuelita y entonces es muy

complicado pedir que haya distinciones específicas ante un proyecto general de nación, en fin.

Lo quiero dejar ahí.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias.

Me ha pedido el uso de la voz, en tercera ronda, Guillermo.

Adelante, Guillermo Cárdenas.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Gracias, consejera Ravel.

Buenos días a todas las personas que nos acompañan en esta comisión.

Haciendo eco de lo que dice la representación del partido de Morena, mi amigo Jaime, efectivamente a nosotros nos piden que registremos plataformas, también tenemos documentos básicos, en los documentos básicos está la ideología de cada uno de los partidos políticos.

Este detalle, Fanny, pues sí es muy interesante en el sentido de que cada quien está en la libertad de expresar las propuestas y lo que va a hacer en este tema y lo que va a hacer en el otro tema; sin embargo, en muchas ocasiones estamos ofreciendo una misma plataforma todos, no son plataformas diferentes.

Por eso me sumo a decir, no necesariamente tienen que ser, tal vez, todos diferentes, porque va a dar el caso de que hay entidades de que todos traen una misma propuesta, las plataformas en los procesos electorales federal pues ahí encamina qué es lo que se está planteando como propuestas a la ciudadanía.

Por eso, sin que se legalice el *copy paste*, pero que es lo mismo, no sé si se le cambien palabras, no se le cambien palabras, pero si vamos a decir “en este tema vamos a hacer esto, proponemos esto”, pues si siguen, son las mismas propuestas pues es que somos un mismo, somos los mismos integrantes de un partido político.

Lo digo para que se tome en cuenta y no a la mera hora digan “ay, es que los dos, éstos propusieron lo mismo”, pues obviamente vamos a proponer lo mismo, esto está en nuestra plataforma, eso está en nuestros documentos básicos, en nuestro programa de acción.

Sí quiero que se considere y se vea eso, como que no vaya a ser que, “ah, no, incumplió porque repitió esto, esto y el otro”. Nada más es para que sí se tome en consideración al momento de hacer las evaluaciones, obviamente todavía falta, falta mucho para este tema, pero para que se vaya considerando esto.

Gracias.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias a usted.

¿Alguien más en tercera ronda?

Si no es así, voy a intervenir para referirme a algunas de las inquietudes que se han planteado.

Primero, hacer énfasis que lo que nosotros advertimos y el motivo por el cual la metodología quedó, en este caso específico, estableciendo que se iba a visibilizar si había propuestas repetidas o no, fue porque en 2021 no solamente vimos un cortado y pegado, no solamente vimos que se estaba repitiendo, sino vimos propuestas tan poco reflexivas y reiterativas que tenían faltas de ortografía que se repetían en todos los casos.

Entonces, sí se...

Sigue 8ª. Parte **Inicia 8ª Parte**

...solamente vimos que se estaba repitiendo, sino vimos propuestas tan poco reflexivas y reiterativas que tenían faltas de ortografía que se repetían en todos los casos.

Entonces, sí se advertía ahí que no había habido ni siquiera parece ser una revisión de lo que se estaba poniendo en la plataforma, por eso se estableció, esto dentro de la metodología de evaluación. De lo que se trata aquí es desde mi perspectiva darle elementos a la ciudadanía para que pueda emitir un voto informado, y en ese sentido, me parece relevante que las personas candidatas puedan presentar propuestas que sean particulares, individuales y que hagan a lo mejor a la ciudadanía de cantarse de porque sí votar por esa persona, desde luego, entiendo también lo que se ha dicho aquí que puede haber propuestas compartidas, porque van a trabajar también con un grupo parlamentario, eso lo entiendo y creo que también es válido.

Lo que puedo ofrecer es que eso se diga así, en caso de que se repitan las propuestas se diga que porque como grupo parlamentario se impulsaría determinado tema y creo que eso se puede visibilizar en el informe; más allá de que se diga aquí si encontraron estas propuestas repetidas, decir, pero sin embargo la persona candidata específico que lo puso así porque pues van a tratar de impulsar como grupo este tema, esta propuesta, esta iniciativa, creo que eso se puede visibilizar en el informe sin lugar a dudas, partiendo la base que en este momento no podemos modificar la metodología pero sí por lo menos que quede plasmado eso.

Pregunto si alguien más desea intervenir en tercera ronda.

Si no es así podemos someter a votación, por favor Secretario Técnico.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Con gusto, Presidenta.

Consejera Presidenta, consejera, consejeros les pediría me informen el sentido de su voto en relación con el punto cuatro del orden del día.

Consejera Presidenta Dania Ravel.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Gracias, Presidenta.

Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: A favor.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Gracias, consejera.

Consejero Martín Faz.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Gracias, consejero.

Consejero Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, maestro Jorge Montaña Ventura: A favor.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Gracias, consejero.

Presidenta, el punto cuatro ha sido aprobado por unanimidad de las y los integrantes de la Comisión.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias.

Por favor denos cuenta con el quinto punto del orden del día.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: El quinto punto corresponde a la presentación y en su caso aprobación del informe de seguimiento al plan integral y calendarios de continuación de los Procesos Electorales Ordinarios 2023-2024.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Si nos puede hacer una breve presentación del mismo se lo agradecería mucho.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Con gusto, Presidenta.

El documento circulado considera la información correspondiente al periodo 23 de octubre al 19 de noviembre del 2023. Hasta esa fecha de las siete mil 239 actividades programadas se habían iniciado mil 861 lo que representa 25.7 por ciento de las actividades consideradas en los calendarios de coordinación.

De las actividades iniciadas, 907 habían concluido, 871 se encontraban dentro del plazo y 36 fuera del mismo, 17 de ellas se dieron dentro del periodo que se informa.

De ese mismo corte, 954 actividades estaban en proceso, 13.1 por ciento, de las cuales, tres actividades únicamente se encontraban fuera del plazo calendarizado y en desarrollo, estas corresponden a Morelos con el subproceso obligaciones y prerrogativas de los partidos candidaturas y candidaturas independientes.

Se tiene pendiente la aprobación de los límites de financiamiento privado, aportaciones de militantes, simpatizantes y precandidaturas a candidaturas, así como límite individual de aportaciones para los tres tipos de cargo que se eligen en la entidad, gubernatura de diputaciones y ayuntamientos.

La fecha prevista era el 15 de noviembre, en comunicación con el Organismo Público Local nos indicaron que requieren como insumo el presupuesto aprobado por el Congreso, por lo que, el OPLE está proyectando hacer la modificación de su calendario aprobado a través del acuerdo INTETAC/CEE/241/2023.

Con el fin de que esta comisión cuente con información actualizada con corte al 24 de noviembre del viernes pasado, destaca lo siguiente.

El 20 de noviembre en Zacatecas dio inicio el proceso electoral, se emitieron las convocatorias correspondientes para candidaturas independientes y para la ciudadanía que decide participar por observación electoral.

Asimismo, el sábado 25 de noviembre, también lo hizo la entidad de Guanajuato, por lo que ya tenemos 20 entidades que iniciaron el proceso electoral respectivo.

En Morelos concluyó el plazo para la solicitud de convenios de candidaturas comunes para la gubernatura; se presentó una solicitud...

Sigue 9ª Parte
Inicia 9ª. Parte

...por lo que ya tenemos 20 entidades que iniciaron el proceso electoral respectivo.

En Morelos concluyó el plazo para la solicitud de convenios de candidaturas comunes para la gubernatura; se presentó una solicitud de registro. No obstante, en el Consejo General, se dio que cuenta que los partidos políticos correspondientes desistieron la conformación de la candidatura común.

Asimismo, concluyó la recepción de escritos de intención y documentación anexa para la ciudadanía que aspira a una candidatura independiente a la gubernatura; y se recibió una correspondiente a la ciudadana Lisbeth Hernández Lecona.

También concluyó el plazo para la solicitud de registro de convenios de candidaturas comunes para diputaciones y ayuntamientos. No obstante, no se recibió alguna.

Guanajuato concluyó la recepción de escritos de intención, documentación anexa a la ciudadanía que aspira a una candidatura independiente para la gubernatura.

En Tabasco, se aprobó la solicitud de registro del convenio de Coalición denominada “Juntos hacemos Historia en Tabasco”, para la gubernatura.

No se presentaron solicitudes para diputaciones y ayuntamientos.

En Coahuila, se aprobó la emisión de la convocatoria para la ciudadanía interesada en participar por una candidatura independiente.

Asimismo, el documento da cuenta de las modificaciones que se han dado en este periodo, 567 modificaciones que implicaron las 73 actividades distribuidas en 11 subprocesos.

Con base en la actualización al 24 de noviembre, se sumarían 15 modificaciones adicionales: dos en Baja California Sur, referentes las decisiones para designar órganos distritales y municipales; y 13 en el Estado de México que corresponden a la incorporación que hizo el Consejo General de este Instituto, en relación con el voto de las y los mexiquenses residentes en el extranjero, como ya se aprobó en la sesión pasada.

También he de señalar que en estas actividades se han considerado ya también las que corresponden al voto anticipado y voto de personas en prisión preventiva.

Es cuanto, Presidenta, consejera, consejeros.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias.

Se encuentra a su consideración este punto.

Pregunto si alguien desea intervenir con relación al mismo.

Adelante, por favor, Jaime Castañeda.

Representante del Partido Morena: Hola, buenas tardes.

Bueno, primero solicitar la actualización.

Segundo, en SIVOPLE vimos un cambio de calendario y nos informaron en Colima que entraba en coalición con lo que habíamos, se había aprobado en el plan integral.

Quisiéramos saber si en este informe se podía actualizar dicha información y tener claridad sobre de ello, o corresponde a otro punto.

Por último, dentro de la actualización, creí no haber encontrado el otorgamiento de coalición en Yucatán y Ciudad de México. Entonces, quisiera ver si estos datos se actualizarán más adelante, o previamente, o aquí mismo los podríamos tener.

Gracias.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Pregunto si alguien más desea intervenir.

Si no, de manera breve, para dar respuesta, con independencia de lo que pueda adicionar, Secretario Técnico de la comisión, sí agradecería, efectivamente, que nos hicieran una actualización. Incluso la exposición que hizo, presentación de este punto, advierto ya una actualización sobre el documento que se nos circuló, porque, por ejemplo, traía 560 modificaciones, y él dio cuenta de 567 modificaciones.

Entonces, más allá de que en la exposición se nos haya hecho esta actualización, sí pediría que nos pase el documento a todas las personas que integramos esta Comisión de Vinculación ya circulado.

Por lo que hace al caso de Colima, con independencia de lo que se desprenda en el informe actualizado, sí señalar dos acciones legales que hemos emprendido, tanto el Organismo Público Local Electoral de Colima, como este Instituto Nacional Electoral.

Ante esta modificación del calendario de algo que ya había sido confirmado, ratificado por la Sala Superior, porque no movió los plazos que nosotros establecimos de precampañas en diferentes bloques para las entidades federativas, el OPLE de Colima presentó un juicio electoral y también hizo lo propio el Instituto Nacional Electoral.

No obstante, pues sabemos que no tienen efectos suspensivos las impugnaciones en materia electoral, por lo tanto, el OPLE de Colima está haciendo todas las actividades necesarias para en principio dar cumplimiento con esta determinación del Tribunal Electoral Local, con independencia de que después tengamos, a la mejor, una resolución de una autoridad jurisdiccional superior.

Respecto a las coaliciones, a mí me pareció sí haber visto, por lo menos recuerdo haber visto la de la Ciudad de México que se da cuenta en el informe, pero reitero, se hará la actualización y se circulará a todas las personas...

Sigue 10ª. Parte

Inicia 10ª. Parte

...a las coaliciones, a mí me pareció si haber visto, por lo menos recuerdo haber visto la de la Ciudad de México que se ha dado cuenta en el informe, pero reitero, se hará la actualización y se circulara a todas las personas que integramos esta comisión.

Le cedo el uso de la voz a nuestro Secretario Técnico, por favor.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Gracias, Presidenta.

En efecto, el documento que circulamos tiene la fecha de corte al 19 de este mes para poder hacerlo en el tiempo que nos marca nuestro reglamento.

No obstante, en la presentación di cuenta de actividades que cerraron hasta el 24 y, por supuesto, como ha sido costumbre, votándose de esta manera por parte de las y los integrantes, haríamos la actualización para subirlo al Consejo General, de manera que se tenga los datos más actualizados.

Por supuesto, como ya ha comentado la Presidenta, en el documento daremos cuenta detallada de las aprobaciones de coaliciones que se han dado en diversas entidades y la anotación sobre el caso de Colima, en virtud de la determinación del Tribunal Electoral Local.

Es cuanto, Presidenta.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, señor Secretario.

Pregunto si alguien más desea intervenir.

Adelante, por favor, en segunda ronda, Jaime Castañeda.

Representante del Partido Morena: Gracias.

Miren, entiendo entonces que lo de Colima está atendiéndose, habría que ver si existe algún problema de responsabilidad por parte de los consejeros, sería muy importante tenerlo en claro, son parte de un sistema nacional de elecciones, si ellos hiciesen eso, todo el tiempo, entonces, tendríamos un problema de coordinación del sistema.

No es ya igual, partiendo de la base de que el Consejo General los nombra, pues son un sistema.

No hablaría de un asunto de federalismo, hablaría de un asunto de administración electoral y aquí sería un asunto de administración electoral deficiente.

Pero bueno, sí quisiera que tuviéramos un seguimiento especial, que se nos diese algunas notas de cómo va evolucionando el tema, porque es bastante delicado porque no es una cosa de federalismo, es una cosa de disfuncionalidad dentro de la administración electoral y dentro del sistema nacional de elecciones.

Ahí lo dejaría.

Gracias.

Y ojalá me acuerde **(inaudible)**

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias a usted.

Pregunto si alguien más desea intervenir.

Bueno, nada más añadiría que, sin lugar a dudas, es un caso al que vamos a dar seguimiento y les vamos a estar informando puntualmente porque efectivamente, advertimos que hay gravedad en lo que se determinó por parte del Tribunal Electoral Local, e incluso una posible invasión de competencias y por eso, incluso, nosotros promovimos también medio de impugnación para hacer valer esto.

Pregunto si alguien más desea intervenir.

Si no es así, por favor, someta a aprobación este Informe de seguimiento al Plan Integral, Secretario Técnico.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Con gusto, Presidenta.

Presidenta, consejera, consejeros, les pediría me informen el sentido de su voto en relación con el punto 5 del orden del día, correspondiente a la presentación y, en su caso, aprobación del Informe de seguimiento al Plan Integral y Calendarios de los Procesos Electorales Ordinarios 2023-2024, con la actualización que ha sido acordada.

Consejera Presidenta Dania Ravel.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Gracias, Presidenta.

Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: A favor.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Gracias, consejera.

Consejero Martín Faz.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Gracias, consejero.

Consejero Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, maestro Jorge Montaña Ventura: A favor.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Gracias, Consejero.

Presidenta, el punto 5 del orden del día ha sido aprobado por unanimidad de las y los integrantes de la Comisión.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Muchas gracias.

Por favor, dé cuenta con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: El siguiente punto corresponde al Informe sobre el seguimiento de consultas y solicitudes formuladas por los Organismos Públicos Locales.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: ¿Tiene alguna presentación de este punto?

Adelante, por favor.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: De manera muy breve, señalar que el presente informe da cuenta del seguimiento a las consultas y solicitudes formuladas por los Organismos Públicos Locales, en el marco del artículo 37 del Reglamento de Elecciones, en el periodo que va del 18 de octubre al 20 de noviembre, en el cual se recibieron 14 consultas y seis solicitudes.

A la fecha de corte del informe, de las 14 consultas recibidas, 11 habían sido respondidas y tres continuaban pendientes de respuesta, una de ellas fuera de plazo.

Es importante señalar que las consultas que se encontraban pendientes ya todas han concluido al día de la fecha.

Cabe mencionar, que las consultas fueron presentadas, principalmente por los Organismos Públicos Locales de Durango, Chihuahua y Tamaulipas...

Sigue 11ª. Parte
Inicia 11ª. Parte

... consultas que se encontraban pendientes ya todas han concluido al día de la fecha.

Cabe mencionar que las consultas fueron presentadas, principalmente por los Organismos Públicos Locales de Durango, Chihuahua y Tamaulipas.

Y la sobre la materia de la consultas destacan las actividades ya propias del proceso concurrente, señalando voto anticipado, voto de personas en prisión preventiva, reclutamiento y selección de supervisores y CAE, sistema de candidatas y candidatos CONOCELES y documentación y materiales electorales.

En ese sentido, las unidades responsables que tuvieron un mayor desahogo de consultas fueron la Dirección de Organización y la Dirección de Capacitación, respectivamente.

Por lo que hace a las solicitudes se recibieron seis de ellas, cuatro fueron concluidas y dos se encontraban en proceso de atención, una de ellas fue reemplazo, sin embargo, también al día de hoy todas ellas han sido concluidas.

Las temáticas que más destacaron son remanentes y sanciones, capacitación y asistencia electoral, partidos políticos, documentación, materiales y prerrogativas.

Las solicitudes fueron presentadas principalmente por los Organismos Públicos Locales de Campeche, Ciudad de México, Nayarit, Nuevo León y Tlaxcala.

Por último, se resalta que posterior a la fecha de corte del informe se recibió una consulta correspondiente al Organismo Público Local de Morelos, relacionado con el Servicio Profesional Electoral Nacional y 2 solicitudes más del Organismo Público Local de Querétaro.

Es cuanto, presidenta.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Muchas gracias.

Se encuentra a su consideración este informe sobre seguimiento a consultas y solicitudes hechas por los organismos públicos locales electorales y le cedo el uso de la voz, a Jaime Castañeda.

Adelante.

Representante de Morena: Por ser de interés propio estamos ahí en Querétaro la representación, ojalá nos puedan pasar las consultas de VoPLE, las vamos a buscar en SIVOPLE y nada más preguntar, si en la respuesta que se está trabajando respecto a Nayarit se está tomando en cuenta el último criterio emitido por Sala Superior respecto de remanentes y el cálculo que tiene que ver de un ejercicio a otro porque desconozco la consulta, no la había yo detectado, seguimos teniendo ahí un problema de seguimiento de estas consultas, tener claridad en ese sentido.

Más bien la solicitud admitiendo mi ignorancia sobre del caso, es de que voy a sobre la de Nayarit. Gracias.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias a usted.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz en primera ronda?

Si no es así, le cedo el uso de la voz al Secretaría Técnica que me está solicitando la palabra.

Adelante.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Gracias, Presidenta.

Perdón, es que estoy con dos micrófonos, creo que éste es el que se escucha correctamente.

Señalar que en el caso de Nayarit, en efecto, la respuesta que dio el área correspondiente, que es la Unidad Técnica de Fiscalización, lo otorgó un día antes el criterio al que hace mención la representación de Morena.

No obstante, hemos comentado el caso con la Dirección y se está, en su caso, analizando a la luz de la sentencia que haya sido notificado, sí tiene alguna implicación en le respuesta previamente otorgada al Organismo Público Local de Nayarit.

En efecto tiene que ver con el cobro de remanentes y sanciones, Presidenta.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Muchas gracias.

Es importante, incluso, señalar que todavía el plazo para responder a la consulta de Nayarit está abierto hasta el 29 de noviembre.

Entonces, si tuviera que hacerse alguna aclaración o alcance, hay el tiempo suficiente todavía.

Pregunto, si alguien más desea intervenir con relación a este informe.

Si no es así, lo damos por recibido y podemos pasar al siguiente punto del orden del día.

Por favor, Secretario Técnico.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Con gusto, presidenta.

El siguiente punto es el último correspondiente al informe de sesiones de los consejos generales de los Organismos Públicos Locales.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Si nos da cuenta, por favor, de este punto, Secretario Técnico.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Claro que sí, con gusto.

Como lo hemos traído a la consideración de esta comisión, presentamos ante ustedes el informe de seguimiento a las sesiones de consejos generales de los 32 organismos públicos locales del mes de octubre de 2023.

En total de los 32 OPLE se registraron 150 sesiones, las entidades con mayor número de sesiones que se celebraron en el periodo fueron de Morelos con 13 sesiones, Tabasco con ocho sesiones, Guanajuato, Nuevo León, Oaxaca y Yucatán con siete sesiones cada uno.

A lo largo de estas mismas, se aprobó un total de 483 documentos, 433 acuerdos...

Sigue 12ª. Parte
Inicia 12ª. Parte

...Guanajuato, Nuevo León, Oaxaca y Yucatán con siete sesiones cada uno.

A lo largo de estas mismas, se ha aprobó un total de 483 documentos, 433 acuerdos y 50 resoluciones.

Asimismo, como lo hemos hecho de maneras anteriores, se da cuenta de la presencia de las representaciones de los partidos políticos en cada una de las sesiones.

También se destacan, en su caso, temas relevantes que fueron dados a conocer durante las sesiones.

Está, para ello, el Informe correspondiente.

Es cuanto, Presidenta.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias.

Se encuentra a su consideración este Informe.

Pregunto si alguien desea intervenir.

Si no es así lo damos por presentado.

Y con esto concluimos los puntos que teníamos agendados en el orden del día.

Por lo tanto, siendo las 10 de la mañana con 59 minutos del 27 de noviembre, se da por terminada esta Décima Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales.

Les agradezco a todos y todas su presencia, les deseo una buena semana y muchas gracias por sus observaciones y comentarios.

Buen día.

Conclusión de la Sesión